

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† San Bartolomé Apóstol.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Religiosas Capuchinas ; se reserva á las siete.

NOTICIAS NACIONALES.

Pamplona 4 de Agosto.

El día que se reunió en formación por primera vez la compañía de artilleros voluntarios que han formado varios vecinos honrados de esta ciudad, su comandante D. Esteban Antonio de Garcia Ferreros dirigió á aquellos decididos patriotas la arenga siguiente:

«Compañeros! Momentos críticos de peligro para la patria han ocasionado nuestra reunion, para ofrecer de consuno en sus aras todos los sacrificios que esten al alcance de nuestro poder en defensa de sus libertades, consignadas en la Constitucion política de la monarquía; y este hecho probará al mundo todo que si nuestra afligida madre patria abriga en su seno hijos ingratos que tratan de destrozár sus entrañas con la mas atroz perfidia, todavia los tiene tambien virtuosos y decididos, que lejos de oprimirla ni abandonarla en sus aflicciones, vuelan presurosos y denodados á su socorro, y sabrán derramar toda su sangre por darla salud y vida... viva la patria.

«Valientes: Nuestra causa es noble, es justa, es religiosa; la de los perjuros es villana, es injusta, es inmoral: ¿Cual protegerá nuestro buen Dios? ¿Quiénes serán los vencedores?

«Compañeros: Aunque colocado á vuestra cabeza debiera presentaros ejemplos de fortaleza, no me será posible hacerlo, porque cada cual de vosotros me es superior en valor y virtudes: todos nos estimularemos recíprocamente; y cuando necesitemos modelos que imitar, los buscaremos en los hechos de esa bizarra milicia nacional Madrileña, honor y gloria de España: fijaremos nuestra consideracion en sus heroicidades: seguiremos las huellas que nos ha demarcado, y seremos con ella, y en union con ella, el sosten de las libertades patrias, el verdadero apoyo del trono constitucional, de la ley y de las autoridades constituidas por ella; el consuelo de los buenos y el terror de los malvados. Perezcan todos estos, primero que consigan sus inicuos fines de aberrojarnos de nuevo con las cadenas de la esclavitud, y perezcamos si es preciso en lucha contra ellos,

para no sobrevivir á la deshonra y vilipendio de nuestra cara patria. Union, milicianos de artillería: union estrecha entre nosotros, y con todos los buenos hijos de la España: huyan para siempre de su suelo los perversos desnaturalizados: union, repito, porque ella nos dará la fuerza necesaria para triunfar de todos nuestros enemigos. Viva la Constitucion.»

Toledo 8 de Agosto.

El capellan don Atanasio, únicos restos que han quedado de su gavilla, no se sabe donde se habrá metido: quizá á imitacion de Merino estará en algun convento de monjas haciendo penitencia.

En la semana última sufrió en esta la pena de garrote un miserable de los seducidos por aquel perverso clérigo.

Madrid 12 de Agosto.

Dictamen fiscal en el sumario formado sobre la ocurrencia del 30 del próximo pasado Julio, en el recinto de palacio.

Don Juan de Paredes teniente coronel de caballería, primer ayudante de esta plaza, caballero en las nacionales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de mérito etc. etc.

Por las declaraciones de este sumario resulta plenamente justificado, que las piedras tiradas á las centinelas situadas en el punto del Diamante y recinto del real palacio de S. M., fueron arrojadas bien de algunas de las ventanas ó balcones de aquel frente, bien de las azoteas ó ángulos de las mismas: de esto ninguna duda queda y aparece tan claro como el sol de medio día: así como no resulta persona determinada á quien poder hacer cargo de tan enorme atentado. Semejantes excesos sin la menor duda son cometidos por algun mal intencionado, que quiere comprometer aquel respetable recinto, esponiendo á las centinelas á hacer el uso de su arma que tanto le encarga la ordenanza, cuando los insultos le son repetidos, y lo que en mi sentir buscan los enemigos del sistema para eclipsar la gloria, que

no á poca costa supo adquirirse la bizarra milicia y valiente tropa de la guarnicion, en aquellos momentos en que con las armas en la mano y con la victoria fueron sin igual admirados, respetando no tan solo la sagrada é inviolable persona de S. M., sino hasta el mas minimo criado de su real casa; no parece ser de mi obligacion indicar ó detallar los medios de como podrian dejar de repetirse semejantes escándalos, no porque no estén á mi alcance, sino es porque ignoro si es ó no de mis atribuciones. Por tanto soy de dictamen se sobreesca en este sumario, enterando á S. M. de los porrenores que de sí arroja, y se tomen las mas enérgicas medidas para que no se repitan en lo sucesivo, bien penetrado S. M. de estas sencillas verdades no le serán desconocidas las medidas que pueden adoptarse, y de imperiosa necesidad exige el decoro de su real persona. Madrid 10 de Agosto. de 1822. = Juan de Paredes.

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 23 DE AGOSTO.

¿ Con que en Barcelona sigue la misma apatía que siempre? No parece sino que el imperio de la Constitucion está tan consolidado que no hay que temer ningun baiben, y como si ya no existiesen enemigos del código de nuestras libertades.

¿ Cuando despertaremos de este fatal sueño? ¿ Cuando nos pondremos en estado de poder imitar á los heroicos madrileños, sellando con la sangre nuestros juramentos?

¿ Como pueden creer las demas provincias que en Barcelona hay entusiasmo por la libertad? ¿ Nos escusaremos con el carácter laborioso y taciturno que se descubre en la mayoria de los habitantes de estas provincias? ¿ Quien podrá figurarse que estamos prontos á seguir el ejemplo de los madrileños, si llegase el caso, cuando ven que ni aun habemos sabido honrar la memoria de los que perecieron gloriosamente en defensa de la Constitucion el dia 7 de julio en Madrid?

Varias capitales lo han celebrado; muchas poblaciones subalternas tambien; y Barcelona echará en olvido que muchos de los héroes muertos en aquella jornada eran los ensalzadores de Cataluña; pregonaban sus antiguos combates en favor de la libertad, y de la independencia nacional, y confiaban que los Catalanes de esta época no desmerecerian el renombre de *libres* y de *fieros* con que se vanagloriaban sus antecesores; murieron con esta esperanza, y ¿ se verá burlada? No: el Escmo. Ayuntamiento movido por su zelo patriótico, se unirá con la milicia y el benemérito ejército permanente; y juntos solemnizarán las essequias no solo de los bravos de Madrid, sino de todos los que han muerto en defensa de la libertad; los que han muerto en Navarra y Vizcaya, muchos de los cuales eran Catalanes; los que han perecido en estas provincias, los dos milicianos de la accion de Masquefa: todos, todos, podrian entrar en esta conmemoracion fúnebre. La egecucion de este

proyecto podria encargarla el Escmo. Ayuntamiento á una comision de su seno, que unida con algunos patriotas buscarian los medios de realizarlo, que tal vez podrian servir los ahorros que indicamos en otro número, y al mismo tiempo que darian un testimonio de nuestra decision y del agradecimiento que tributamos á la memoria de nuestros conciudadanos, darian un dia de gloria á los liberales.

Para evitar el que algun malicioso no interprete mal las espresiones continuadas en nuestro número de hoy, *las mismas intrigas en el Ministerio, la misma ineptitud de parte de este* declaramos formalmente que como aquellas ideas estaban apuntadas antes de saberse el nombramiento de los actuales ministros, hacen referencia á sus antecesores, pues que de los actuales poco ó nada podemos decir acerca su aptitud ó ineptitud, por que la poca fecha que tiene nos ahorra el trabajo de hablar de sus operaciones.

Para desmentir la falsa voz que hemos oido circular por esta ciudad, hija sin duda del servilismo y de la maledicencia, de que nuestro colaborador D. José Borrajo permanecia oculto en Barcelona; creemos de nuestra obligacion, como escritores públicos, amigos, y compañeros suyos, declarar que Borrajo, en cumplimiento de las ordenes que tenia del Intendente, salió de esta el 20 del actual á las 4 de la tarde, y llegó á Manresa el 21, desde cuya ciudad nos ha escrito con esta última fecha.

Omitimos hacer observacion alguna sobre dicha falsa voz que ha circulado desde ayer noche, porque Borrajo es generalmente conocido y apreciado en Barcelona y aun fuera de ella como verdadero Constitucional, y como tal jamas ha faltado al cumplimiento de sus obligaciones, y há estado, está, y estará siempre pronto á hacer los mayores sacrificios, á pesar de su quebrantada salud, para acreditar con su conducta la honradez de su corazon, y su decidido patriotismo.

Los Redactores del Constitucional.

Representacion que elevan á S. M. los individuos del regimiento de infanteria nacional de Málaga que suscriben.

SEÑOR.

Los individuos del regimiento infanteria nacional de Málaga 31 de línea que suscriben, conocen bien que nada pueden añadir á las tan respetuosas como enérgicas esposiciones en que otros de sus conciudadanos y compañeros de armas, acaban de presentar á la consideracion de V. M. el cuadro fiel de los males que amenazan al Estado; pero tan invariables en sus principios de adhesion á la Constitucion política de la monarquia, como decididos á sostenerla hasta perder su existencia, se hacen un deber de manifestar á la nacion y á V. M. la exacta conformidad de sus sentimientos, con los de aquellos que desconociendo el lenguaje de la adulacion, describen con franqueza las calamidades

públicas y con la misma proponen los medios indispensables de remediarlas. Por desgracia que ya no cabe exageración en aquellas ni equivocación en estos.

Desde los primeros días de nuestra libertad política; se han visto síntomas verdaderos de que los enemigos del orden y de la ilustración pugnaban esforzadamente para destruir las instituciones liberales. Fácil hubiera sido entonces á un gobierno mas provisor y enérgico, contener sus criminales intentos; pero al abrigo de la impunidad y del disimulo siempre crecen los crímenes. La pluma se resiste ya á describir los execrables atentados, los horrorosos delitos y las inauditas traiciones, á que se han atrevido los enemigos del sistema constitucional; así como las historias no ofrecen tampoco ejemplo del sufrimiento y generosidad con que hasta ahora han parado sus golpes y confundido sus infames maquinaciones los amantes de aquel. Mas Señor, el sufrimiento y la generosidad tienen sus límites aun en las almas mas grandes. Los agentes del despotismo provocan á los españoles libres á la lucha mas desastrosa, y desgraciado el momento en que cansados estos de sufrir, se entreguen al fuego que les devora, y para confundir á sus opresores se decidan á empuñar las mismas armas de que ya se valen estos cobardes asesinos; porque en medio de una guerra civil, ¿quien podrá responder del término de sus estragos? ¿Quien de la seguridad del inocente, del anciano, del magistrado, del sacerdote, y ni de la de V. M. mismo? Ha Señor! que no vea la España su fértil suelo cubierto de horrores tales, mientras respire en su trono constitucional la sangre de los Recaredos y Fernandos. Si la imprevisión o mala fe de muchos funcionarios públicos, la impunidad de los delitos y la tolerancia de graves faltas nos han conducido al borde del precipicio que tocamos, al gobierno de V. M. pertenece la salvación de la patria. Separe V. M. con mano fuerte de sus destinos á cuantos empleados no hayan sabido llenar sus deberes ni merecer la confianza pública, salgan del respetable templo de la justicia esos consejeros y magistrados corrompidos que tergiversando las leyes, han alentado los crímenes vendiendo su opinión á la influencia del oro y del poderio. Bórrense del catálogo de los cuerpos del noble ejército español esos desleales y perjuros batallones de guardias que han osado contra las patrias libertades, tiñendo de sangre española las calles y plazas de la capital. Sufran todo el rigor de las leyes cuantos hayan contribuido al fomento de tan escandalosa sedición. Caiga por todas partes inexorable la cuchilla de la ley sobre la cabeza de cuantos hayan maquinado contra la pública tranquilidad y el feliz sistema que rige la monarquía. Hayan despavoridos de la presencia de V. M. esos seres inmorales y corrompidos que hasta ahora le han rodeado, y no satisfechos con haber vendido en otro tiempo á las promesas de un tirano la libertad de V. M. y haberle tenido por el espacio de seis años reducido á la mas vergonzosa degradación, acaban de llevar su osadía hasta el extremo de persuadirse y querer persuadir al pueblo incauto

que V. M. faltando al mas solemne y sagrado juramento, sancionaria gustoso la elevación del despotismo sobre las ruinas de la gloriosa libertad española. Señor, rásguese de una vez y para siempre el velo fatal que tantas ha fascinado á los reyes: póngase V. M. unido con los buenos españoles al frente de una revolución en la que ya no pueden retroceder. «Marchemos y yo el primero, por la senda constitucional» dijo V. M. al jurar la ley fundamental del Estado. Hable V. M. á los pueblos que tanto admiran el silencio del gobierno en la presente crisis. Preséntense desengaños palpables á los ilusos, que seducidos por la mas alevosa facción, creyendo agrandar á V. M. y al verdadero Dios que tanto ultrajan, son la devastación de las mejores provincias y horrorizan la naturaleza con sus crímenes. Penétrese V. M. de que las circunstancias no pueden ser mas críticas, y en uso de las facultades que le concede la Constitución, dignese reunir en Cortes extraordinarias los representantes de la nación. No dude V. M. que tan beneméritos ciudadanos dedicarán incesantemente sus tareas á prestar al gobierno de V. M. cuantos medios estén á su alcance para restablecer la tranquilidad pública.

En fin conozca V. M. que la salud de la patria, la seguridad del trono y la de vuestra Real persona, está en los brazos de los valientes defensores de la Constitución, y no en los puñales alevosos de esas bordas de furibundos fanáticos y feroces asesinos, que desconocen todos los derechos del hombre. Los liberales y generosos españoles mirarán siempre como inviolable la augusta persona de sus Reyes; pero los viles satélites del despotismo llegarían un día á teñir sus aceros en sangre tan respetable, si así conviniese al logro de sus ambiciosas miras. Recuerde siempre V. M. los lamentables sucesos de los primeros días del último mes, y conocerá que los amantes del sistema constitucional, á quienes tanto se ha infamado con el nombre de anarquistas, son los que á costa de su sangre han salvado los días á V. M. del riesgo mas inminente, y respetando el sagrado del palacio que acababan de profanar los perjuros guardias de la persona de V. M. tiñendo sus muros con la sangre de sus mismos gefes y hermanos, han hecho ver al mundo que los españoles liberales serán siempre y en todas partes los defensores del trono, de la religion y de las leyes. Y pues que está, Señor, todavía, aunque tal vez por pocos momentos en manos de V. M. cortar de raíz los profundos males que agobian esta heroica nación, calmad la ansiedad de los buenos, imponed para siempre á los malévolos y dad á las generaciones venideras un glorioso ejemplo de lo que pueden los reyes que desprendiéndose de preocupaciones comunes, solo aspiran á identificar sus intereses con los de sus pueblos, escuchan la voz de estos, se hacen un deber de hacerlos felices, y el mas distinguido honor de reinar entre hombres libres y generosos detestando el mandar viles y cobardes esclavos. No pierda V. M. la gloria que la nación le presenta, y que tan vehementemente le desean los que esponen, rogando al cielo se cumplan sus sinceros votos, y guarde la vida de

V. M. dilatados y felices años. Tarragona 9 de Agosto de 1822. — (Siguen las firmas.)

Noticias oficiales recibidas por el Sr. Gefe político de esta provincia.

Del parte del General Milans en la accion que tuvo en S. Felio de Codines, resulta que los facciosos tuvieron la pérdida de 70 muertos entre ellos el cabecilla Carril, 4 oficiales, un cura, dos frailes y muchos heridos que se llevaron, habiéndoles cogido algunas armas, trompetas, cajas de guerra, vestuario, una bandera que rasgaron los soldados, rosarios, cruces, medallas, escapularios, y libritos de novenas: nuestra pérdida ha consistido en un soldado de Zaragoza herido.

Los facciosos que se escaparon de la accion de S. Felio de Codines pasando por Sabadell, y no encontrando bagages, pillaron al Alcalde y á algunos vecinos para que supliesen la falta y los cargaron á discrecion.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, se ha comunicado al Sr. Gefe superior político que S. M. se ha servido aprobar el préstamo de treinta mil pesos fuertes que para las urgencias del servicio habia conseguido de algunas casas de comercio de esta capital, librando letras contra la tesorería general de la Nacion á ocho dias vista para su reintegro; al mismo tiempo dá S. M. las gracias á dicho Sr. Gefe y capitalistas y manda al tesorero general pague puntualmente dichas letras á su vencimiento; y en carta particular del 16 del corriente dice el Sr. de Yandiola, tesorero general de la Nacion, al Sr. Gefe político, que las letras de que hace mencion dicha real orden han sido aceptadas y serán puntualmente pagadas á su vencimiento, asi como igualmente se verificará á cuantas se giren, añadiendo que además de los dos millones de reales en efectivo que conduce el navío S. Pablo, ha entregado ultimamente millon y medio.

Correspondencia particular.

Manresa 21.—Zerezo y los demas gefes, que fueron á Cervera, tienen sitiados unos 400 facciosos en el convento de S. Ramon de la Manresana: todo hoy se oye fuego, y es probable tengan que rendirse.

Segun relacion de uno que ha llegado de Seo de Urgel, el dia 15 fue nombrada una Regencia compuesta de Mataflorida, Creus, y Baron de Eroles: hubo funcion de iglesia, iluminacion etc. el 16 se proclamó públicamente: los Regentes llevan una banda blanca con borla negra, alusiva á la cautividad de Fernando séptimo. El mismo sugeto ha dicho que el coronel Fleires estaba de comandante general del ejército de la Fé.—Cardona hace fuego hoy.

Señores Editores: Sirvanse Vdes. no ser órganos de indecencias, como las del *Enemigo de*

Varias cartas de Igualada anuncian que se han rendido los facciosos que guarnecian el punto de San Ramon, pero ignoramos la suerte que han sufrido.

los mentirosos, y dar á entender á este que aunque figure dirigirse al Sr. E. C. A. debia considerar que el público es lo mas respetable del mundo, y mas en nuestro suelo que ejerce la SOBERANIA; y que de consiguiente no pueden presentarsele producciones solo propias de verduleras, y de hombres oscuros; producciones que desacreditando los periódicos, deslustran la circunspeccion española.—El celoso por ella.

Señores Editores.—Pregunto yo ¿Tiene un comandante de Batallon facultades para imponer una guardia de castigo al individuo que por sus ocupaciones no haya comparecido al ejercicio, siendo asi que el individuo quejoso habia dado aviso de la falta á su cabo de escuadra? Tengan Vds. la bondad de insertar esta pregunta en su periódico, por si alguno me saca de la duda; pues he leído el Reglamento de 31 de Agosto (que parece es el que rige) y no he encontrado tal castigo. Queda de Vds. su seguro servidor.—M. S. miliciano del undécimo Batallon de la tercera compañía.

Se susurra que en la Seo de Urgel se há beatificado al difunto Mosen Pedro Corominola, y que el Obispo Creus há lanzado una tremebunda excomunion á cuantos asistieron á la ejecucion del nuevo Beato.... Pobres de nosotros! Ya estamos temiendo que no se nos convierta en ascua de carbon la pluma con que escribimos....! ¿Como no se habrá necesitado acudir á Roma para el boleto de beatificacion?

Los últimos remates de varias fincas que fueron del suprimido Monasterio de San Gerónimo del Valle de Hebron, se celebrarán en el dia de hoy en las casas Consistoriales de cinco á siete de la tarde; lo que aviso al público para su noticia.
Dominguez.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De la Habana y Mahon, en 87 dias la goleta Dos hermanos, de 220 toneladas, su capitan D. Juan Campanaria, con azúcar, zarzaparrilla y cacao á varios.

De Idem idem en idem el bergantin goleta S. Francisco de Paula, de 65 toneladas, su capitan D. Fidel Pujol, con azúcar, cueros, pimienta, añil, cobre y otros géneros á varios.

De Castellon y Tarragona, en 3 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Francisco Giral con el parte.

Un laud de Sitges con vino.

Habiendo entrado los facciosos en Palafurgell, los sorprendió el capitan Bernich con 60 milicianos de S. Felio de Guixots, les mató 16 en la plaza, hizo 4 prisioneros, entre ellos un cabecilla, y represó una gran porcion de géneros y efectos que habian robado en dicha poblacion.

Teatro. La comedi: El Mágico y el Cestero; baile y la 2.^a parte del Alcalde liberal: á las 7.